

ACTA 032-E-2017

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las diecisiete horas del once de setiembre del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señor Pablo Zúñiga Méndez, señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Revisión, análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario 2018

ARTICULO I: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal.

El regidor Sánchez Ureña indica que el viernes pasado la Comisión de Hacienda y Presupuesto se reunió con el fin de revisar y analizar el presupuesto, esto juntamente con el señor Contador.

Se vio que se incluyó 50 millones de colones en el rubro de culturales, 2 millones de colones para la Cruz Roja, la cual deben de realizar una gestión para que puedan retirar el presupuesto dado.

Se vieron que varias tarifas de servicios están desactualizadas; además, del préstamo del camión recolector de basura, que cuando se termine de cancelar ya se debe de comprar otro, por lo que se quiere que se revisen las tarifas y así hacer un ahorro para en un futuro comprar otro y no se tenga que sacar tanto de préstamo, por lo que deja la idea para que sea analizada.

La señora Alcaldesa comenta que no está de acuerdo en subir la tarifa; en este momento está gestionando la donación de un camión recolector.

También se tiene el camión viejo, el cual está pronto a consultar otra opinión y así poder hacerlo como vagoneta para que sea multifuncional.

Con el tema de los estudios tarifarios, está haciendo el estudio para el de acueducto, lo cual es bastante.

Ella ha dicho que no es posible que las tarifas no se estén analizando como lo establece el Código Municipal, ya que duran varios años sin aumentar y cuando se da es un golpe duro para el bolsillo de nuestros contribuyentes.

El regidor Sánchez Ureña indica que de acuerdo al artículo 74 del código municipal, la Municipalidad tiene la capacidad para fijar sus tributos, así que no pueden pasar tantos años para que se modifiquen.

Si los vecinos ven los trabajos y el buen servicio, vienen a pagar con gusto.

La señora alcaldesa comenta que ella va a revisar las tarifas que se presenten.

El señor Contador Municipal manifiesta que año con año se pueden hacer los estudios, y ahí es donde arroja si se debe o no hacer el aumento, para eso es el estudio.

La regidora Mora Vega consulta si se incluyó en el presupuesto la petición para que la comisión de niñez cuenta con presupuesto para diferentes actividades, y a quien deben de solicitarlo.

El señor Contador Municipal indica que efectivamente si se tomó en cuenta y se le debe de solicitar a la Administración.

El regidor Sánchez Ureña indica que la Comisión de Hacienda y Presupuesto da el visto bueno para la aprobación del Presupuesto Ordinario 2018.

El señor Contador Municipal da una amplia exposición y explicación referente a los rubros, subpartidas, proyectos, entre otros, que se están incluyendo en este presupuesto.

Los señores regidores realizan sus respectivas consultas, siendo debidamente aclaradas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Se aprueba el Presupuesto Ordinario 2018, el cual contiene los ingresos y egresos proyectados de la Municipalidad de Tarrazú, por un monto de ₡1.860.780.775.31 (mil ochocientos sesenta millones setecientos ochenta mil setecientos setenta y cinco colones con 31/100).

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el presupuesto ordinario 2018 son: regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, regidor Álvaro Rojas Montero, regidora Eida Montero Cordero y regidora Patricia Ureña Miranda.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 2: se aprueba el Plan Operativo Anual del año 2018, de la Municipalidad de Tarrazú.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el presupuesto ordinario 2018 son: regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, regidor Álvaro Rojas Montero, regidora Eida Montero Cordero y regidora Patricia Ureña Miranda.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 3: se aprueba el ajuste a la escala salarial de un 4.23% para el año 2018, de acuerdo a la aprobación del 6%, aprobado mediante el acuerdo N° 2, tomado en la sesión ordinaria N° 058-2017, celebrada el 08 de junio del 2017, y el resto (1.77%), se tomará este año 2017 como reajuste de ley establecidos por decreto.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICERESIDENTE

Refrendado por
Ana Lorena Rovira Gutiérrez
ALCALDESA